



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0689/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/082/2025
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Visita a las coordinaciones de zona para analizar Estrategias de Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, en el municipio de Tulum, Playa del Carmen y Benito Juárez, los días 11 y 12 de septiembre de 2025.	Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065287701 967				
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Tulum, Solidaridad, Benito Juárez	Visita a las coordinaciones de zona para analizar Estrategias de Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, en el municipio de Tulum, Playa del Carmen y Benito Juárez, los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI X NO	11/09/2025	12/09/2025

Clave partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
		\$ 1,810.24

PERSONA COMISIONADA: C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZACION: LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA: MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.